

II CROSS MOLINO DEL REZUELO

(Cross del Melón)

MEMBRILLA

INSCRIPCIONES



13

DE

NOVIEMBRE

TODAS LAS CATEGORIAS

Inscripciones y más
información en;

www.dxtchiprun.es

www.membrillaatletismo.com

10:00 h

MOLINO
DEL
REZUELO



II CROSS MOLINO DEL REZUELO

CROSS DEL MELÓN

DOMINGO, 13 NOVIEMBRE DE 2022

**A PARTIR DE LAS 10:00h EN LAS INMEDIACIONES DEL
MOLINO REZUELO (MEMBRILLA)**

REGLAMENTO DE LA PRUEBA:

ARTÍCULO 1: El Excmo. Ayuntamiento de Membrilla organiza, junto con el Club Grupo Virgen Del Espino Membrilla Atletismo, el II Cross Molino del Rezuelo, el día 13 noviembre de 2022, a partir de las 10:00 horas en el circuito NO permanente, acondicionado a tal efecto para la prueba en las inmediaciones del Molino de Rezuelo, a 2kms de Membrilla.

ARTÍCULO 2: Las inscripciones deberán efectuarse a través de la página web del club www.membrillaatletismo.com y de la empresa de organización de eventos deportivos DxD CHIP RUN CARRERAS (www.dxtchiprun.es) desde el 4 de octubre hasta antes de las 23:30h del próximo 10 de noviembre, serán gratuitas.

ARTÍCULO 3: Las pruebas están abiertas tanto a atletas populares como federados.

ARTÍCULO 4: Se establecerá una clasificación individual, tanto femenina como masculina. En las pruebas, de salida conjunta, se realizará una clasificación individual por categorías. Los resultados oficiales de la competición se publicarán en la página web de la organización: www.membrillaatletismo.com, y en la página web de la empresa organizadora de eventos deportivos DxD CHIP RUN CARRERAS (www.dxtchiprun.es)

ARTÍCULO 5: Será descalificado todo atleta que no cumpla con las distancias marcadas y desacate las órdenes de los jueces.

ARTÍCULO 6: Los horarios y distancias de las distintas pruebas son las siguientes: Sobre dos circuitos el A de 430 metros y el B 1140 metros.

II CROSS MOLINO DE REZUELO (CATEGORIAS, HORARIOS Y DISTANCIAS)

HORARIO	DISTANCIA Y CIRCUITO	CATEGORIA	AÑO
10:00h	3.420 metros 3 vueltas al circuito B	MASTER MASCULINO A	35/44 AÑOS CUMPLIDOS
		MASTER MASCULINO B	45/54 AÑOS CUMPLIDOS
		MASTER MASCULINO C	55 AÑOS EN ADELANTE
10:25h	2.280 metros 2 vueltas al circuito B	MASTER FEMENINO A	35/44 AÑOS CUMPLIDOS
		MASTER FEMENINO B	45/54 AÑOS CUMPLIDOS
		MASTER FEMENINO C	55 AÑOS EN ADELANTE
10:50h	2.610 metros 1 vuelta al A + 2 vueltas al B	SUB 18 FEMENINO	NACIDAS 2.005/2.006
		SUB 16 FEMENINO	NACIDAS 2.007/2.008
11:05h	3.420 metros 3 vueltas al circuito B	SUB 18 MASCULINO	NACIDOS 2.005/2.006
		SUB 16 MASCULINO	NACIDOS 2.007/2.008
11:25h	1.570 metros 1 vuelta al A + 1 vuelta al B	CAPACITADAS Y UNICAS	TODAS LAS EDADES
		SUB 14 FEMENINO	NACIDAS 2.009/2.010
11:35h	2.000 metros 2 vueltas al A + 1 vuelta al B	CAPACITADOS Y UNICOS	TODAS LAS EDADES
		SUB 14 MASCULINO	NACIDOS 2.009/2.010
11:50h	1.290 metros 3 vueltas al A	SUB 12 FEMENINO	NACIDAS 2.010/2.011
12:00h	1.570 metros 1 vuelta al A + 1 vuelta al B	SUB 12 MASCULINO	NACIDOS 2.010/2.011
12:10h	860 metros 2 vueltas al A	SUB 10 FEMENINO	NACIDAS 2.012/2.013
12:20h	860 metros 2 vueltas al A	SUB 10 MASCULINO	NACIDOS 2.013/2.014
12:30h	430 metros 1 vuelta al A	SUB 8 FEMENINO	NACIDAS 2.015/2.016
12:40h	430 metros 1 vuelta al A	SUB 8 MASCULINO	NACIDOS 2.015/2.016
12:50h	300 metros	PITUFOS MASCULINO Y FEMENINO	NACIDOS 2.017 EN ADELANTE
13:00h	3.420 metros 3 vueltas al circuito B	ABSOLUTA FEMENINO	NACIDAS 1.999 EN ADELANTE
		SUB 23 FEMENINO	NACIDAS 2.002/2.001/2.000
		SUB 20 FEMENINO	NACIDAS 2.003/2.004

13:20h	4.520 metros 4 vueltas al B	ABSOLUTO MASCULINO	NACIDOS 1.999 EN ADELANTE
		SUB 23 MASCULINO	NACIDOS 2.002/2.001/2.000
		SUB 20 MASCULINO	NACIDOS 2.003/2.004
13:40h	1.720 metros 2 vueltas al A (430m por relevo)	RELEVOS MIXTOS (2 MUJERES Y 2 HOMBRES)	NACIDOS 2.009 Y ANTERIORES NACIDOS 2.010 Y 2.014

ARTÍCULO 7: Se premiará a los 3 primeros de cada categoría, todas las categorías desde veteranos hasta los sub 12. Con trofeo, melón y vino. Si bien las categorías menores de edad es decir desde sub 18 hasta sub 12 ambas incluidas se le cambiara el vino por una cuña de queso.

Las categorías sub 10, sub 8, Serán obsequiados todos los participantes con medalla, obteniendo la medalla de oro los atletas en el caso de la categoría **sub 10** todos los atletas que completen el recorrido por debajo de 3'50" la medalla de plata los atletas que consigan entrar en meta en el rango de 3'50" a 4'10" y el bronce el resto de los atletas llegados a meta con un tiempo superior a 4'10"

En el caso de la **categoría Sub 8** recibirán medalla de oro todos los atletas que consigan cruzar la línea de meta en menos de 1'50", la medalla de plata los llegados en el rango de 1'50" y 2'05" y la medalla de bronce el resto de los llegados a meta con un tiempo superior a 2'05".

La categoría **SUB 6** todos serán obsequiados con la medalla de oro.

Además, estas tres categorías especiales sub10, sub8 y SUB 6 recibirán su bolsa de chuches, una pieza de fruta y agua.

En esta ocasión habrá para los relevos mixtos dos categorías una para mayores que comprende desde los nacidos en 2009 y anteriores y la otra categoría que comprende las edades desde los nacidos en 2010 hasta los nacidos en 2014 ambos incluidos.

Los tres primeros **equipos mixtos** clasificados, se les obsequiara con productos de la tierra, para la categoría desde el 2009 y anteriores. (Queso, vino y melón)

Los tres primeros equipos mixtos clasificados de la categoría infantil serán premiados con ropa deportiva y otros suplementos deportivos, (pulseras de actividad entre otros)

Desde la organización queremos fomentar la práctica del deporte en este caso del atletismo, es por ello que se ha pensado en obsequiar a los atletas, sobre todo de edades tempranas por su participación porque para nosotros los niños son el futuro a los que hay que mimar y cuidar sin obligarlos a competir pura y duramente. Se ha pensado en hacer rangos para conseguir el color de la medalla, por el hecho de que cada uno pueda ponerse su propio reto a conseguir, animándolos con ello a mejorar.

Es un sistema nuevo de premiación que pusimos en marcha el año pasado en la I edición y que tuvo una gran aceptación y un gran éxito.

También habrá premio al más veterano y al más joven.

ARTÍCULO 8: Los corredores al inscribirse, aceptan la publicación tanto de sus fotografías y/o nombres en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación e internet.

ARTÍCULO 9: RESPONSABILIDADES: La organización declina toda responsabilidad por los daños perjuicios o lesiones producidas a si mismo o a terceras personas. El atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad eximiendo de la misma a la Organización de la prueba. La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivada de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o consecuencia de esta. No obstante, el evento deportivo contará con seguro de responsabilidad civil.

ARTÍCULO 10: Todo lo no previsto en el presente Reglamento, se resolverá bajo la normativa de competición de la RFEA

ARTÍCULO 11: Todo Atleta clasificado en los primeros lugares deberá tener dispuesta la documentación acreditativa de su edad, en caso de que la organización se lo requiera.

ARTÍCULO 12: Recogida de dorsales el día de la prueba desde las 9 de la mañana, hasta media hora antes de cada carrera en la secretaria situada en el Molino del Rezuelo. Justo al lado del circuito.

ARTÍCULO 13: Los premios se intentarán repartir al finalizar cada carrera.

ARTÍCULO 14: Las asociaciones benéficas de la localidad colaboran con nosotros. se pondrá una hucha para todo aquel que quiera dar un donativo para colaborar con ellas.

ARTÍCULO 15: Habrá avituallamiento, al finalizar la carrera.

ARTÍCULO 16: La prueba estará cronometrada por la empresa organizadora de eventos deportivos **DxT Chip Run Carreras.** (www.dxtchiprun.es)

ARTICULO 17: Habrá servicio de bar, donde se ofrecerá bebida y comida para los atletas y acompañantes, con el fin de hacer la mañana más llevadera y amena con precios populares, siendo la recaudación íntegramente para las asociaciones benéficas de la localidad.

ARTÍCULO 18: La organización se reserva la posibilidad de modificar este reglamento. Igual que modificar horarios y distancias de las carreras en función de la evolución de las inscripciones. No obstante, si se produjese algún cambio se comunicará el día 11 de noviembre antes de las 12 de la mañana.

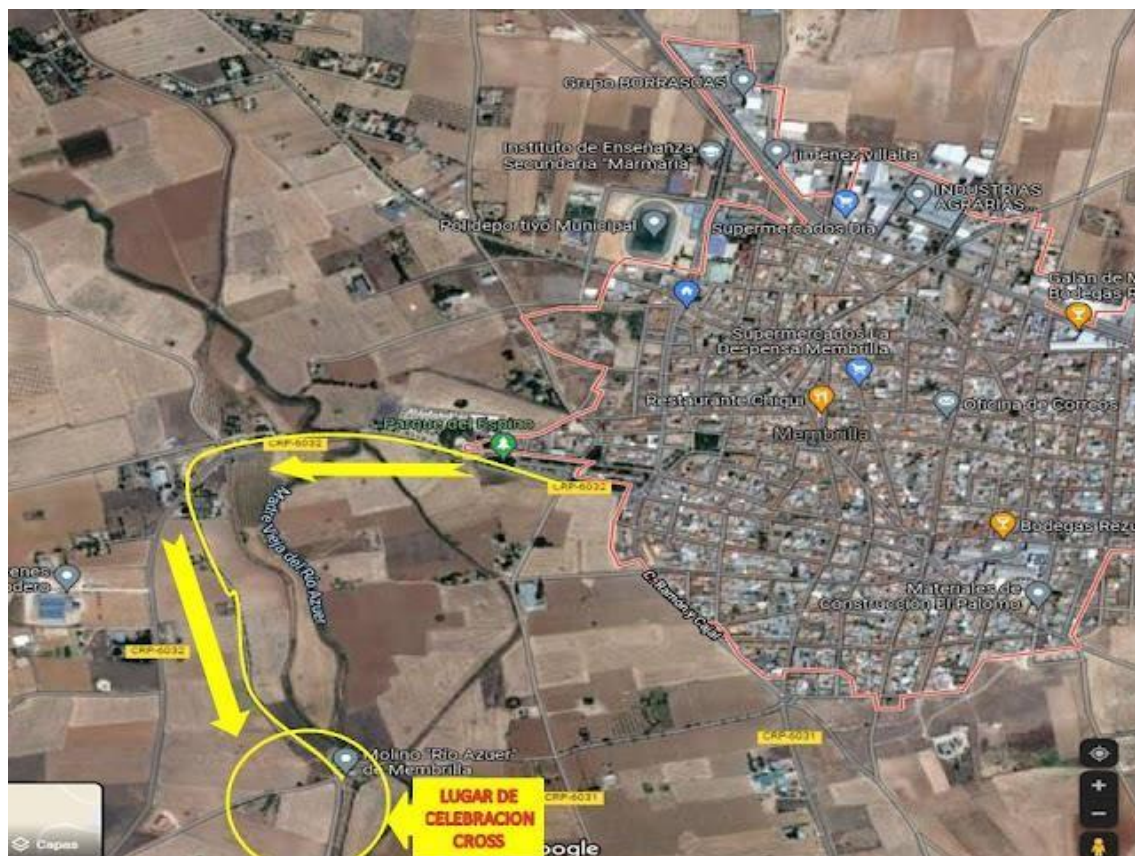
ARTICULO 19: En las inmediaciones del circuito se habilitará zona de aparcamiento, el cual estará controlada por gente de la organización, ver plano.

En el caso de los autobuses si fuese necesario se habilitará el parking situado en las inmediaciones del espino. En cualquier caso, los autobuses pueden acceder hasta el circuito sin ningún problema y allí recibirán instrucciones de donde deben aparcar.

También se habilitará zona para que los clubes puedan poner su carpa donde puedan dejar todos sus enseres. Cerca del circuito.

ARTÍCULO 20: Los teléfonos de información serán el 609277566 y el 676738560; así como la página web www.membrillaatletismo.com





PROTECCIÓN DE DATOS: Le informamos que los datos personales proporcionados pasarán a formar parte de nuestro sistema de gestión y serán tratados y gestionados por **DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha** y el organizador del evento en cada caso como responsables del tratamiento, siendo sus finalidades legítimas la gestión de participantes inscritos, organización y gestión de actividades solicitadas y para mantenerles informados de otras actividades y eventos de su interés previo consentimiento del interesado. Así mismo, deseamos informarles que los datos personales (nombre y apellidos y en su caso club al que pertenecen) de los inscritos, resultados oficiales y clasificación obtenida, imágenes y contenido audiovisual podrán aparecer en memorias, revistas, página web, redes sociales o cualquier tipo de publicación o material orientado a la información y difusión de los fines de esta empresa. Los datos proporcionados serán conservados mientras no se solicite su supresión por el interesado o para el cumplimiento de obligaciones legales. No están previstas comunicaciones de datos salvo obligación legal o para el cumplimiento de los servicios contratados. Deseamos informarle que en todo momento podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación o reclamación ante una autoridad de control mediante escrito dirigido a DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha, C/ San Gregorio 12. CP 13500. Puertollano (Ciudad Real) o email: contacto@dxtchiprun.es